

## **Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera**

### **Municipio de Cuauhtémoc**

**01 de Enero al 30 de junio de 2015**

#### **INTRODUCCIÓN**

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado (LFSE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2015 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la LFSE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “El informe que rinden al Congreso, periódicamente como parte integrante de la cuenta pública, el Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los entes público paraestatal o paramunicipales que presten servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, para reportar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados”.

Por su parte, el artículo 9 de la LFSE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I.-** El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos;
- II.-** Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:
  - a).-** Gasto por categoría programática;
  - b).-** Programas y proyectos de inversión, y
  - c).-** Indicadores de resultados;
- III.-** El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal. Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Cuauhtémoc entregó el 30 de julio de 2015 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera.

El contenido de dicho informe consta de 36 páginas e incluye:

- a) Flujo contable de Ingresos y Egresos (Estado de Actividades y Estado Analítico del Activo de enero a junio de 2015 y Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2015).

- b) Estado analítico de los ingresos por rubro y fuente de financiamiento de enero a junio de 2015. Estado analítico del presupuesto de egresos por estructura administrativa, por objeto de gasto y por clasificación programática (programas y proyectos) de enero a junio de 2015.
- c) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivo de enero a junio de 2015.
- d) Plantilla de personal.

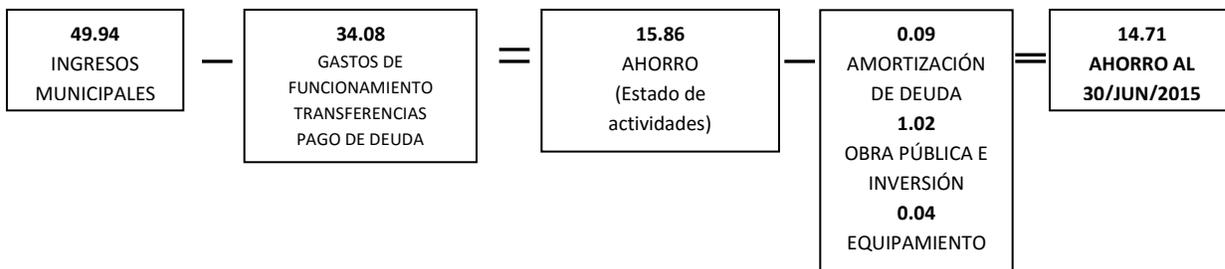
Del análisis efectuado a la información presentada en el Informe de Avance de Gestión Financiera, se puede concluir que si bien es cierto que existen avances en la cultura de la rendición de cuentas, no se ha logrado del todo cumplir satisfactoriamente, ya que en este caso no se incluyeron los indicadores de resultados, y la información de la deuda crece de información relevante en materia de transparencia.

### I. Estado de Actividades.

El Municipio de Cuauhtémoc, en el periodo de enero a junio de 2015, muestra el siguiente resultado financiero:

Concepto	Millones de Pesos
Ingresos Propios	13.27
Participaciones	36.67
<b>Suma</b>	<b>49.94</b>
Gastos de Funcionamiento	30.32
Transferencias	3.65
Intereses de la Deuda	0.11
<b>Suma</b>	<b>34.08</b>
<b>Ahorro</b>	<b>15.86</b>

El ahorro presentado no es el definitivo, toda vez que en este estado financiero no se reflejan la inversión (obra) pública, el gasto en equipamiento y la amortización de deuda, ya que en el renglón “pago de deuda” únicamente se reflejan los intereses pagados del financiamiento. Sin embargo los conceptos antes mencionados si bien es cierto que forman parte de los activos y pasivos de la entidad, también lo es el hecho de que constituyen una erogación presupuestal. Lo que se muestra a continuación:



Asimismo, el gasto de funcionamiento no incluye el devengo de las obligaciones pagaderas al final del ejercicio, provenientes de servicios personales.

Es conveniente recomendar a la entidad efectuar el devengo mensual de sus obligaciones financieras de servicios personales pagaderas al final del ejercicio. Asimismo, incluir notas en sus estados financieros en las que se precise que el ahorro presentado en el Estado de Actividades no es el definitivo, ya que los conceptos de egresos contemplados en ese estado financiero no incluyen las erogaciones presupuestales de inversión pública, equipamiento y pago de deuda.

## **II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad.**

Este apartado presenta la evolución presupuestaria de los egresos por clasificación programática de los 5 ejes programáticos reportados en el sistema contable al mes de junio de 2015, los cuales no incluyen la totalidad de los programas presentados en su Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Las cifras plasmadas se muestran a continuación:

<b>Programas</b>	<b>Presupuesto aprobado 2015</b>	<b>Presupuesto devengado al 30 de junio 2015</b>	<b>Diferencia</b>
Municipio Eficiente, Moderno y Transparente	17,923,673.78	16,855,687.24	1,067,986.54
Desarrollo Social y Equitativo	6,608,435.72	5,471,739.10	1,136,696.62
Potencializar el Desarrollo Económico Municipal	673,479.82	684,407.80	-10,927.98
Municipio Seguro	4,927,715.10	4,423,538.92	504,176.18
Municipio con infraestructura y equipado	10,390,764.39	9,590,440.39	800,324.00
<b>Sumas</b>	<b>40,524,068.81</b>	<b>37,025,813.45</b>	<b>3,498,255.36</b>

Esta información se refiere únicamente a la gestión financiera que a nivel eje programático se presupuestó y erogó en cada uno de los mismos, lo que refleja un sub ejercicio al 30 de junio del presupuesto aprobado para 2015. En el Informe de Avance de Gestión Financiera presentado no se incluyeron los indicadores de resultados, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo. Este Órgano Fiscalizador considera que dada la importancia que revisten los programas, por ser los mecanismos a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, resulta necesario conocer el grado de cumplimiento de los mismos.

## **III.- Deuda Pública.**

El reporte *de Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2015, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera es el que se muestra:

Cifras en millones de pesos		
Institución de Crédito	Saldo por pagar al 30/06/15	
Banobras	0.18	corto plazo
Banobras	9.01	largo plazo
<b>Total</b>	<b>9.19</b>	

En este apartado, resulta conveniente que la entidad incluya por cada empréstito u obligación, información referente al monto original del endeudamiento, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, plazo, tasa de interés, tipo de garantía o fuente de pago, amortización y el costo financiero de la deuda, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

#### IV.- Plantilla de personal.

La *Plantilla de Personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2015), es de 361 plazas, de las cuales 91 son sindicalizados, 161 de confianza, 55 de base, 18 son eventuales y 36 jubilados y pensionados, distribuidos de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	PLAZAS					TOTAL
	sindicalizados	confianza	base	eventual	jubilados y pensionados	
Cabildo	2	10				12
Presidencia		4	1			5
Secretaría	33	30	21	4	9	97
Tesorería	12	7	7	2	2	30
Oficial Mayor	13	7	5	1	4	30
Dirección General de Fomento y Desarrollo	30	22	21	11	11	95
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	1	60			10	71
Contraloría		2				2
Autoridades Auxiliares		19				19
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>161</b>	<b>55</b>	<b>18</b>	<b>36</b>	<b>361</b>

En las áreas de Secretaría del Ayuntamiento, Dirección General de Fomento y Desarrollo y Dirección de Seguridad Pública y Vialidad se concentra el 73% de la plantilla de personal.

Comparando esta plantilla con la del cierre del ejercicio 2014 que ascendió a 391 plazas, se observa una disminución de 30 plazas.

## **CONCLUSIÓN:**

La información presentada por el Municipio de Cuauhtémoc, Colima, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2015. En cada uno de los apartados se plasma la opinión que éste Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.